



Sheinbaum pone fecha a firma de decreto para condonar “deudas impagables” de maestros al FOVISSSTE

La presidenta anunció que con el decreto también comenzará la construcción de viviendas por parte del FOVISSSTE

Por **Fernanda López-Castro**

29 Mar, 2025 02:52 p.m. MX



Sheinbaum adelantó que la próxima semana firmará el decreto para condonar las deudas a FOVISSSTE. | Presidencia

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** anunció la fecha en que firmará el decreto para comenzar la condonación o disminución de las “deudas impagables” que tengan algunos de los maestros y trabajadores del Estado con el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), tras el retiro de la reforma a la **Ley del ISSSTE**.

En Baja California, la mandataria adelantó que **firmará el decreto este lunes 31 de marzo**, si precisar la hora o si sería durante su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

Sin embargo, indicó que con ello, también se comenzará la **construcción de casas** por parte del FOVISSSTE, como parte del programa nacional de vivienda, ya que anteriormente la institución se dedicaba únicamente a otorgar créditos.

“El lunes vamos a firmar el decreto para que el FOVISSSTE entre a la misma dinámica que el Infonavit, qué quiere decir esto? que ya vamos a descontarle a las maestras y a los maestros de México, a los trabajadores del Estado esas deudas impagables del FOVISSSTE.

[Sheinbaum pone fecha a firma de decreto para condonar “deudas impagables” de maestros al FOVISSSTE - Infobae](#)